

Artículo 4

Modificar “Juan de la Cosa (hasta el nº 5)” por “**Juan de la Cosa (hasta el nº 5 en los numeros impares y hasta el nº10 en los pares)**”

Modificar “Barrio de Pescadores” por “Barrio de **los Marineros**”

Artículo 5

Modificar “Juan de la Cosa (desde el nº 5 hasta el final de la calle)”, por “Juan de la Cosa (desde el nº 7 hasta el final de la calle en la mano impar, y desde el nº12 hasta el final de la calle en la mano par)

Incluir el **Paseo de Ocharan Mazas** en su totalidad una sola línea (ahora está en dos tramos completando el total)

Incluir la **calle Los Salces** en su totalidad una sola línea (ahora está en dos tramos completando el total)

Incluir a las calles existentes en la Ordenanza las siguientes:

- Avda. Alfonso VIII
- Ceuta y Melilla
- Aureliano Rivas
- Subida a Campijo
- Avda. Derechos Humanos
- Primero de Mayo
- Los Templarios
- Santa Ana
- Siervas de Jesús (hasta cruce con El Hoyo)
- Resámano
- Arciseri
- Ocho de Marzo
- Pocillo
- La Granja
- Nicolás Torre (al completo)
- Explanada del Cementerio Municipal

Artículo 5.1

Zona azul estival, según croquis anexo

- Arenillas
- Dícido
- Oriñón

Artículo 12.

12.3 Eliminar errata, “10” tachado.

Añadir Apartado 5 al artículo 15

15.5 En la zona azul estival definida en el artículo 5.1 la regulación se limita a los meses de julio y agosto, con el mismo horario y limitaciones del artículo 15.2 de Brazomar.

Artículo 16 de Exenciones

Corregir en el Apdo. a) (...) “entidades autónomas” por “entidades autonómicas”

Eliminar el Apdo. g) actual, pasando el Apdo. h) actual a ser el g)

Disposición derogatoria.

Modificar las fechas de aprobación de la anterior ordenanza a “8 de junio de 2021” y “publicada en el BOC el 14 de junio de 2021”.

Introducir como anexos a la Ordenanza reguladora los croquis de las zonas reguladas con la presente modificación.

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES	Fecha: 05-02-2026 14:16:48	
Nº expediente administrativo: 42000/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): 679F0A1FC575414F044F99EA244232CC Comprobación CSV: https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/home/validador/679F0A1FC575414F044F99EA244232CC			
Fecha de sellado electrónico: 05-02-2026 14:16:48 Ver sello			

ANEXOS

ZONAS OCA CASTRO-URDIALES 2026



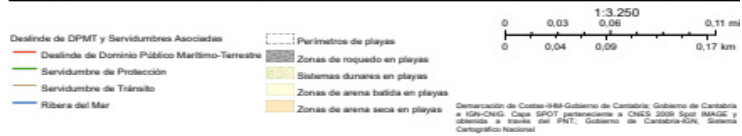
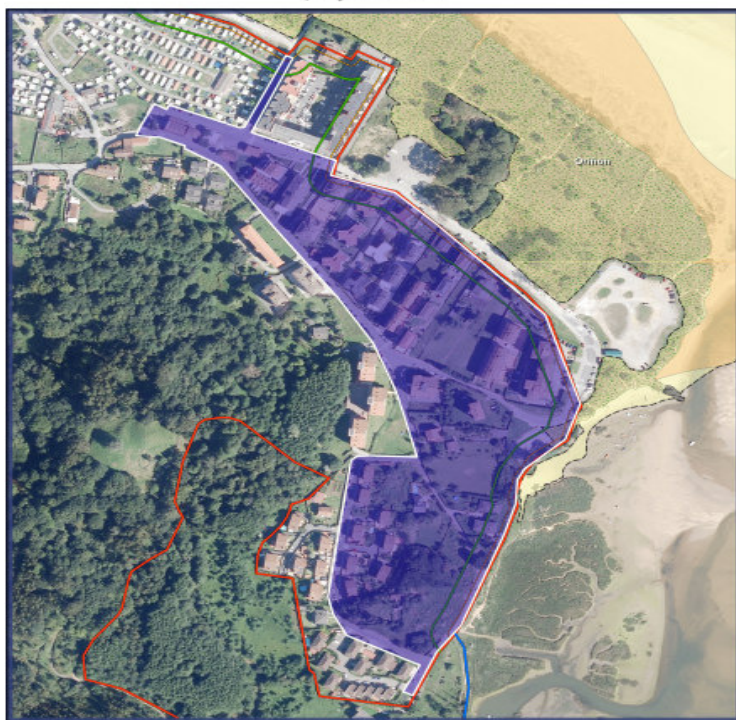
Zona OCA estival Arenillas



playa Dícido - Mioño



playa Oriñón



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES	Fecha: 05-02-2026 14:16:48	
Nº expediente administrativo: 42000/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): 679F0A1FC575414F044F99EA244232CC Comprobación CSV: https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/home/validador/679F0A1FC575414F044F99EA244232CC			
Fecha de sellado electrónico: 05-02-2026 14:16:48			